

Yonathan A. Escobar Arboleda (Universidad Autónoma de Querétaro (México)).
Reseña de Fuentes, Catalina. 2018. *Mujer, discurso y Parlamento*. Sevilla: Alfar.

El libro aquí reseñado es una obra coordinada por la investigadora Catalina Fuentes Rodríguez. El texto ha sido elaborado por diferentes investigadores que se preguntan, adoptando una perspectiva de género, por el lenguaje político de las mujeres en el parlamento andaluz. Esta obra, que resulta novedosa por el contexto en el que surge, se interesa en saber si existe alguna diferencia o no en las estrategias lingüísticas y argumentativas entre los hombres y las mujeres que acceden a ocupar cargos públicos. En el estudio, los autores pretenden reconocer y comprobar si existe repetición, adaptación o cambio en las estrategias discursivas que adoptan las mujeres respecto a los hombres para gestionar sus roles, sus propias identidades y para imponerse en un escenario que, tradicionalmente, había sido reservado a los hombres.

Es importante resaltar que, al inicio del trabajo, es clara y pertinente la aclaración que elabora Fuentes Rodríguez cuando se refiere al término “masculinización del discurso”. De manera audaz, la autora logra prever un posible razonamiento que cuestionaría la obra y que se ancla, tal y como ella lo explicita, en “un presupuesto falso o estereotipo” en el que se vincula el habla parlamentaria como propia de los hombres y no como una condición dada por la historicidad misma del oficio. En ese sentido, la relevancia del libro está vinculada con el estudio empírico de los discursos de las mujeres parlamentarias, a través de un enfoque pragmático y argumentativo, centrado en aspectos ligados a la descortesía verbal, la imagen, la identidad y, sobre todo, las ideologías.

De acuerdo con los diversos autores del libro, la investigación se centra en analizar las legislaturas VIII y IX del parlamento andaluz, estudiando, en particular, el discurso parlamentario de algunas mujeres para tratar de dar una respuesta al planteamiento general de “si las estrategias discursivas empleadas por hombres y mujeres presentan una diferencia clara debido al género” (p. 24). De igual forma, se hallan otras investigaciones en el interior de la obra, en donde se estudia un caso de gestión de identidad de una parlamentaria en Twitter y las identidades de algunos portavoces hombres.

De manera general, el trabajo está dividido en seis capítulos. El primero, “*Introducción: mujer, discurso y parlamento*” (p. 11) escrito por Fuentes Rodríguez, es un preámbulo a toda la obra. La autora sitúa la investigación en el ámbito académico y ofrece las coordenadas necesarias para ubicar el estudio, sus alcances, limitaciones, perspectivas teóricas y metodológicas.

En primer lugar, la autora se pregunta si existen estrategias discursivas de adaptación o de variación por parte de las mujeres para imponerse en estos escenarios políticos, y aclara que la pregunta de investigación no debería entenderse ni debería estar encaminada a demostrar si existe una “masculinización” del discurso de las parlamentarias, sino que, más bien, se debe orientar a tratar de determinar las características que configuran el uso del lenguaje político o el “estilo profesional” de las mujeres en el parlamento. Algunas de las preguntas que orientan este trabajo están dirigidas a responder cuestiones del tipo: “¿cómo se muestran las mujeres

parlamentarias en su discurso?, ¿podemos encontrar rasgos diferenciadores?, ¿el que acaben de acceder en igualdad a este campo discursivo implica menor profesionalidad?, ¿son “masculinas”, como algunos comentan, o simplemente utilizan adecuadamente el discurso profesional para el que han sido designadas? (p. 29). De este modo, resulta válido el hecho de que, además de hacer una descripción del uso del lenguaje político de las mujeres, el proyecto también se plantea la necesidad de reivindicar el hecho de que las mujeres parlamentarias “desempeñan su labor como políticas sin que el hecho de ser mujer sea un factor relevante en la construcción de su labor pública” (pp. 20-21), una hipótesis que, sin duda, está presente a lo largo de toda la obra.

Por otra parte, la metodología que presenta la autora y con la que pretende ofrecer un panorama general de cada uno de los capítulos que componen la obra, se fundamenta en el análisis del discurso y en particular en las teorías asociadas con las ideologías, la imagen social, la identidad y la argumentación; teorías con las que se desarrolla un enfoque propio e integral que se asume como “pragmático y argumentativo”.

Finalmente, es muy loable, en este mismo capítulo, la transparencia de Fuentes Rodríguez para dar cuenta de los alcances y las limitaciones del estudio, entre las que se destacan la ausencia de material más amplio, para contrastar distintos escenarios comunicativos y diferentes géneros textuales que permitan hacer un estudio comparativo más profundo de las posibles diferencias entre el discurso empleado por mujeres y hombres. Esto a su vez, se presenta como la oportunidad para constituir nuevos campos de investigación que posibiliten profundizar en temas vinculados con el poder, la ideología y el género y con otros aspectos que se puedan derivar en términos de recursos lingüísticos y argumentativos. Estudios en los que se articulen categorías lingüísticas, discursivas y político-sociales, como ya lo han propuesto diversos autores (Bolívar, 2018; Charaudeau, 2005; Chilton, 1990, 2004; Fairclough & Fairclough, 2012; Fairclough, 2000; Halliday, 1982, 2007; Santander, 2011; Wodak & Meyer, 2001), desde los cuales sea posible dar continuidad a este campo de estudio tan inquietante, complejo y necesario en los estudios del discurso.

En el segundo capítulo, “*La construcción de la identidad discursiva a través del discurso parlamentario*” (p. 35), Fuentes Rodríguez hace alusión al problema de la identidad y su configuración en tiempos modernos; de esa manera, el problema lo centra en el cambio de los escenarios de lo político (Bélanger, 1998; Del Rey, 2007; Mazzoleni, 2010; Tamayo, 2011; Verón, 1998) y su relación con la identidad de los funcionarios en el poder, las identidades individuales y las identidades colectivas o de grupos.

En este capítulo, que resulta notoriamente más breve que los demás, la autora plantea varias ideas que son llamativas y necesarias para ahondar en los problemas de la identidad a través del discurso político en diferentes entornos (físicos y virtuales). Un primer aspecto relevante que menciona rápidamente es la estrecha relación entre los miembros que entran en interacción durante un acto comunicativo y cómo esto puede moldear las identidades que configura el político en su discurso. De ahí la mención que hace la autora a los múltiples receptores, idea que se podría abordar con mayor detalle, aludiendo a trabajos como los de, por ejemplo, García Negroni (1988, 2007, 2016b, 2016a). En ese sentido, valdría la pena hacer una revisión más profunda de las relaciones entre los diferentes participantes del discurso (Bolívar, 2001a, 2010, 2018) y de cómo sus interacciones moldean las representaciones del político, quien, por un lado,

tratará de homologar su identidad con ciertos participantes/receptores y, por el otro, intentará generar distancia con algunos otros miembros, como los de la oposición.

Un segundo aspecto importante es la definición que ofrece la autora sobre el discurso político (DP) y, en particular, dos características que menciona: 1) “es un discurso mediático” y 2) “privilegia la identidad grupal sobre la individual”. Los atributos que señala son interesantes porque le dan un giro conceptual a la noción de DP, que quizá requieren mayor explicación. En el primer caso, el DP, dados sus alcances y propósitos, es un discurso del poder que entra a formar parte de otras esferas (Wolton, 1998), como la mediática, en donde se hace eco de lo que ocurre en las arenas políticas; en ese sentido, el discurso mediático (de los medios) difiere del DP.

El segundo caso tiene que ver con la necesidad de ahondar un poco más en los conceptos de identidad individual y social. En primer lugar, valdría la pena realizar una revisión diferenciada de ambas categorías, para luego poder hacer los enlaces entre lo individual (género, lugar de nacimiento, edad) y lo social, en donde los conocimientos personales, grupales y culturales estén aunados a las nociones de representación de modelos y estructuras societales (Van Dijk, 1994, 2002, 2003). En segundo lugar, sería importante analizar cómo es posible que la idea de identidad grupal prime sobre la individual en los escenarios actuales, en los que se recurre a la idea de personalización de la política, para dar cuenta más del individuo que personifica un rol público y menos del partido (Bolívar, 2001b; Laguna Platero, 2011; Rebolledo, 2017).

En el tercer capítulo, “*Susana Díaz: el discurso de una mujer presidenta*” (p. 41) desarrollado por González-Sanz y Pérez Béjar, se presenta el estudio de las estrategias discursivas empleadas por la primera presidenta mujer de la Junta de Andalucía, Susana Díaz. Este capítulo está estructurado en tres apartados; en el primero, se hace el análisis de la identidad de la presidenta Díaz; en el segundo, se hace un estudio comparativo entre los discursos emitidos por la presidenta y su predecesor en el cargo, José Antonio Griñán. Además, en el tercer apartado, alejado un poco de la propuesta general del libro, se presentan los resultados del análisis de la imagen de Díaz en Twitter.

En relación con la primera sección, varios son los recursos que se analizan de la presidenta, entre ellos: la intensificación, las emociones, la autorreferencialidad, la polifonía, la descortesía verbal, la metafORIZACIÓN y el léxico. Todas estas estrategias, pese a las complejidades teóricas y analíticas que suponen, son brevemente desarrolladas para determinar la imagen que proyecta esta figura pública en sus discursos. Entre los resultados principales se destacan el hecho de que estos recursos son empleados por la presidenta para gestionar una imagen fuerte y asertiva que, a diferencia de otras parlamentarias, está atravesado por un componente emocional bastante distintivo para construir sus argumentaciones y ataques (pp. 45-46). De esta sección, tres afirmaciones, con las que se caracteriza el discurso de esta parlamentaria, llaman la atención: 1) “mostrarse no como una mujer política, sino como una mujer real, cercana a la gente” (p. 48), 2) “la presidente pretende aproximarse más fácilmente a sectores de la ciudadanía con un menor nivel cultural” (p. 65) y 3) “destacan la contundencia y la rotundidad que impregnan sus intervenciones parlamentarias” (p. 65). En el primer caso podríamos preguntarnos ¿qué se entiende en este contexto por “mujer real”?, ¿cómo se podría describir lingüística y discursivamente tal noción? En el segundo ¿cómo debemos interpretar la idea de “menor nivel cultural”?, ¿sería necesario apelar a otras nociones como el capital simbólico o cultural (Bourdieu, 1994, 1998,

2001)? Y, en el tercero, queda pendiente saber ¿realmente es posible llegar a dicha interpretación sin un corpus de contraste?

En la segunda sección se lleva a cabo un estudio comparativo entre los discursos de Susana Díaz y José Antonio Griñán. Aquí se presenta la gestión de la identidad por parte de ambos mandatarios ante los grupos con los cuales se pueden identificar cada uno de ellos y luego frente a sus adversarios o la oposición. En ambos casos, los recursos estratégicos analizados coinciden con los expuestos en la sección previa. Entre los hallazgos encontrados se destacan grandes diferencias en el empleo de dichas estrategias parte de ambos parlamentarios; por ejemplo, en relación con la identificación de los propios grupos de pertenencia, mientras que Griñán hace poco explícitas tales identificaciones (p. 71), adoptando una imagen seria y moderada (p. 95), Díaz hace constante mención de aquellos grupos con los que se identifica (p. 71), adoptando una imagen más intensa y natural (p. 95); además, Díaz prefiere aumentar el contraste ideológico entre los grupos parlamentarios de la oposición mientras que Griñán opta por atenuar tales desacuerdos ideológicos (p. 76).

Por último, en el tercer apartado se describen las manifestaciones que produce Díaz en Twitter. Esta sección, que se aleja del estudio del discurso en el parlamento, se enfoca en la gestión de la imagen de la presidenta, la cual, según lo describen los autores, continúa siendo asertiva. Los autores hallan que, a diferencia de los discursos emitidos en el parlamento, Díaz emplea un estilo más formal que le permite proyectar una imagen no solo de mujer solidaria y comprometida, sino también una imagen de una mujer en la política fuerte y responsable que es cercana a la ciudadanía (pp. 102-103).

En el cuarto capítulo, “*Las mujeres de la oposición*” (p. 105) escrito por Fuentes Rodríguez, Díaz Domínguez y Palacios Cabrera, se hace el análisis del discurso parlamentario de Esperanza Oña Sevilla y Dolores López Gabarro. En la primera parte, que está dedicada a Oña Sevilla, se presentan unas características generales del discurso de esta parlamentaria, posteriormente se abordan las estrategias discursivas para la construcción de sus argumentos, en donde se resaltan aspectos tales como el uso de la valoración, las emociones, el empleo de citas directas e indirectas, la atenuación y la acusación. Finalmente, se abordan aspectos centrados en la autoimagen. En la segunda parte, se elabora un estudio del discurso de Dolores López Gabarro, centrado, de igual manera, en sus estrategias argumentativas.

En relación con la primera parte de este capítulo, las autoras declaran que el discurso de Oña Sevilla se caracteriza por ser directo, asertivo, agresivo, descortés e impositivo con la oposición (p. 106). Según indican las investigadoras, el discurso de la parlamentaria responde a los rasgos más prototípicos del discurso político en estos escenarios de confrontación. Respecto a la construcción de su argumentación, resaltan la calidad de la oratoria de la parlamentaria y la capacidad para elaborar sus argumentos mediante diversos recursos lingüísticos y discursivos tales como adjetivos, conectores de oposición, intensificadores, atenuadores, elementos de valoración y el manejo de la modalidad, entre otros. Con todos estos recursos, Esperanza Oña Sevilla logra construir una imagen de una oposición que se caracteriza por ser “frívola y vanidosa” (p. 111) en contraste con su figura y el partido que representa, el cual construye discursivamente como solidario, sincero, cercano, responsable y verdaderamente comprometido con la comunidad (p. 121).

En la sección dedicada a Dolores López Gabarro, las autoras inician con un breve perfil de la parlamentaria, describiendo los lugares que ha ocupado en el poder público y haciendo alusión a algunos atributos por los cuales se le ha reconocido en la esfera del poder. Entre los recursos que emplea López Gabarro para configurar su identidad en el rol de Alcaldesa de Valverde, se hallan el uso de las emociones, el uso del lenguaje coloquial, la polifonía y la (des)cortesía. De acuerdo con las autoras, los discursos de esta parlamentaria, al igual que los de Oña Sevilla, se caracterizan por ser agresivos cuando se trata de interpelar a la oposición. A López Gabarro se le atribuye el uso de imperativos, focalizadores e intensificadores como procedimientos para acusar, deslegitimar y generar una imagen negativa de los adversarios políticos (p. 129), los cuales son descritos como insensibles y responsables de los problemas de la comunidad.

Este capítulo resulta particularmente interesante porque en él se demuestra que no se halla ninguna diferencia entre las estrategias empleadas por hombres y mujeres en la confrontación política. Se evidencia, a través de las descripciones que se hacen, que los modos del discurso de estas parlamentarias se asocian más a la profesión que a su condición de género. De igual forma, es llamativa la gran diversidad de categorías que se emplean en el análisis para describir las estrategias argumentativas de las parlamentarias. Estas estrategias, sin duda, son el punto de partida para estudios posteriores en los que se pueda hacer un desarrollo más profundo de estos elementos, los cuales podrían alimentarse a partir de una cantidad de perspectivas y soportes teóricos más amplios.

En el quinto capítulo, “*La construcción de la imagen de Elena Cortés*” (p. 165) elaborado por Palacios Cabrera, se desarrollan algunos elementos lingüísticos que emplea la parlamentaria Elena Cortés como miembro del grupo Izquierda Unida. Siguiendo la misma línea de los capítulos anteriores, en este se exponen los recursos utilizados por Cortés para crear su propia identidad y la de su partido, en contraste con la identidad que pretende generar del partido de la oposición, el Partido Popular.

Este capítulo se halla dividido en seis apartados. En el primero se abordan las identidades y los roles que construye Cortés de sí misma. Palacios Cabrera encuentra que en algunas ocasiones la parlamentaria se refugia en una identidad colectiva, a través de la mención constante de la Consejería (p. 168) y, en otros momentos, su cargo le sirve para distanciarse del grupo cuando intenta defenderse de los contrargumentos de sus opositores (p. 169). En el segundo, se presenta la forma en que Cortés caracteriza a sus adversarios mediante el “ataque” para devaluar la imagen del exogrupo. Entre los recursos que describe la autora aparecen la des(cortesía), las interrogaciones retóricas, las ironías y la descalificación, elementos con los que, más que señalar a individuos particulares, refiere a grupos de la oposición en el poder. En el tercer apartado, se estudia la fuerza de la argumentación y para ello se alude a la intensificación y a algunos recursos con los que se pueden enfatizar los enunciados y los contrastes entre actores. La riqueza de categorías ofrecidas por la autora para describir los argumentos de Cortés es vasta para el desarrollo de trabajos posteriores orientados al estudio comparativo de cada una de estas unidades en diferentes discursos políticos de otras mujeres en el poder. En el cuarto apartado “metáforas y coloquialismos” la autora menciona que Cortés “dota sus intervenciones de un peculiar estilo que consigue reforzar la propia argumentación” (p. 196) y si bien Palacios Cabrera presenta algunos ejemplos claros del uso de metáforas y el léxico coloquial, no es del todo evidente por qué esas intervenciones son “peculiares”. ¿Quizá se requiere un corpus de contraste para

poder demostrar esta afirmación? Más allá de eso, la pregunta que nos podríamos hacer aquí es ¿en qué se diferencian estos usos de Cortés con los de otras mujeres en el poder?, ¿realmente las formas son diferentes o es el contenido el que difiere por las mismas condiciones de producción de los discursos?

En el quinto apartado, Palacios Cabrera nos ofrece un breve análisis del uso de la información y el conocimiento compartido para elaborar actos de habla orientados a justificar o acusar. En este mismo apartado, la autora indica que, mediante fórmulas, como es evidente, Cortés logra un “mayor rendimiento argumentativo” (p. 199). Esta afirmación, que resulta interesante, requiere un desarrollo más amplio para poder determinar y comprender teórica y metodológicamente cómo comprobarlo desde el mismo discurso, tal y como se plantea en esta propuesta. Finalmente, la autora ofrece una breve recapitulación en el sexto apartado con los principales rasgos identificadores de esta parlamentaria.

En el sexto capítulo, “*De portavoz a presidenta, le pregunto...'*: *el discurso de los portavoces parlamentarios*” (p. 201) escrito por Pérez Béjar, el objetivo está orientado a dar cuenta de cómo construyen su imagen Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del PSOE, José Antonio Castro Román del partido IU y, en la oposición, Carlos Rojas García, portavoz del PP. Este capítulo se presenta en tres secciones: en la primera se hace una breve introducción de los participantes, en la segunda se describen los recursos lingüísticos de los portavoces para gestionar su identidad y, en la tercera, se presentan las conclusiones de este estudio. Es muy interesante y riguroso el análisis que elabora el autor sobre los portavoces. No obstante, no deja de ser curioso el hecho de encontrar en este libro un capítulo que esté orientado a describir los usos del discurso de los portavoces hombres y no el estudio de otras voces, de otras mujeres alrededor del parlamento.

En relación con la construcción lingüística de las identidades, Pérez Béjar analiza, por un lado, el estilo discursivo y la identidad y, por otro, el contenido del discurso y su relación con la identidad. En el primero de los casos, estudia las metáforas y el registro formal y coloquial de estos sujetos durante sus intercambios conversacionales con la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz Pacheco. De acuerdo con el autor, el repertorio de metáforas empleadas por los portavoces es bastante amplio y está asociado a tres tipos de metáforas: bélicas, religiosas y lúdicas (p. 205) con las cuales expresan desacuerdo con determinados grupos de poder. En relación con el registro, el autor halla un constante juego entre expresiones formales y coloquiales con las que defienden o atacan distintos puntos de vista ideológicos. En cuanto al contenido del discurso, entre los diversos recursos que destaca el autor, se encuentran el empleo de distintos actos de habla como preguntar, descalificar o pedir, el uso de otras voces en el discurso y, por supuesto, las emociones, un eje central y articulador en todos los trabajos expuestos. Por último, entre las varias consideraciones finales que elabora Pérez Béjar, este indica que existen pocas diferencias entre los recursos empleados por los portavoces, razón por la cual se valen de los mismos métodos para dar cuenta de su rol.

En el séptimo capítulo, “*Reflexiones finales*” (p. 235) escrito de nuevo por Fuentes Rodríguez, se presentan las últimas precisiones de todo el trabajo elaborado en esta propuesta. De acuerdo con la revisión de la autora, se hace claro que los “mecanismos empleados por las parlamentarias y los parlamentarios son coincidentes” (p. 235). Retoma cada una de las categorías desarrolladas en los capítulos anteriores y describe

que el análisis lleva a no confirmar algunos postulados teóricos sugeridos por Lakoff (1975). Entre las estrategias más empleadas por las parlamentarias se encuentran la intensificación, el coloquialismo y el uso de las emociones, recursos con los que desarrollan su argumentación y construyen la imagen de sí mismas dentro de sus investiduras políticas y la de los otros en la oposición.

La propuesta elaborada por todos los autores en este libro no deja de ser rica y variada en la amplitud de recursos lingüísticos que se emplean para la descripción del discurso de las parlamentarias. Todas estas propuestas son, sin lugar a dudas, un excelente punto de inicio para profundizar en estos y otros aspectos del discurso del poder y el género.

Referencias bibliográficas

- Bélangier, André. 1998. La comunicación política, o el juego del teatro y de las arenas. En G. Gauthier, A. Gosselin, & J. Mouchon, eds. *Comunicación y política*. Barcelona: Gedisa, pp. 133–153.
- Bolívar, Adriana. 2001a. El acercamiento y el distanciamiento pronominal en el discurso político venezolano. *Boletín de Lingüística* 16: 86–101.
- Bolívar, Adriana. 2001b. El personalismo en la democracia venezolana y cambios en el diálogo político. *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad* 31: 103–134.
- Bolívar, Adriana. 2010. Dialogue in the dynamics of political practice. En D. Koike & L. Rodríguez-Alfano eds., *Dialogue in Spanish: Studies in functions and contexts*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 159–188.
- Bolívar, Adriana. 2018. *Political Discourse as Dialogue. A Latin American perspective*. New York: Routledge.
- Bourdieu, Pierre. 1994. Describir y prescribir. Las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política. En C. Mangone & J. Warley, eds. *El discurso político. Del foro a la televisión*. Buenos Aires: Editorial Biblos, pp. 59–61.
- Bourdieu, Pierre. 1998. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Charaudeau, Pierre. 2005. *Le discours politique. Les marques du pouvoir*. París: Vuibert.
- Chilton, Paul. 1990. Politeness and Politics. *Discourse & Society* 12: 201–224.
- Chilton, Paul. 2004. *Analysing Political Discourse. Theory and practice*. London: Routledge.
- Del Rey, Javier. 2007. *Comunicación política. Internet y campañas electorales*. Madrid: Tecnos.
- Fairclough, Isabela & Fairclough, Norman. 2012. *Political Discourse Analysis*. London: Routledge.
- Fairclough, Norman. 2000. Dialogue in the public sphere. En S. Sarangi & M. Coulthard, eds. *Discourse and Social Life*. London: Longman, pp. 170–184.

- García Negroni, María Marta. 1988. La destinación del discurso político: una categoría múltiple. *Lenguaje en contexto* 12: 85–111.
- García Negroni, María Marta. 2007. Descripción, oposición y descalificación. Acerca de los efectos discursivos de la negación en el discurso científico-académico. En C. Santibáñez & B. Riffo, eds. *Estudios en argumentación y retórica. Teorías contemporáneas y aplicaciones*. Chile: Universidad de Concepción, pp. 125–143.
- García Negroni, María Marta. 2016a. Discurso político, contradestinación indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestinación en el discurso político revisitada. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso* 16:1: 37–59.
- García Negroni, María Marta. 2016b. Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno. Acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación. *Letras de Hoje* 51.1: 7–16.
- Halliday, Michael. 1982. *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, Michael. 2007. *Language and Society*. En J. Webster, ed. Somerset, UK: Continuum.
- Laguna Platero, Antonio. 2011. Liderazgo y comunicación: la personalización de la política. *Anàlisi* 43: 45–57.
- Lakoff, Robin. 1975. *Language and Woman's Place*. New York: Harper & Row.
- Mazzoleni, Gianpietro. 2010. *La comunicación política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rebolledo, Marta. 2017. La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático. *Revista de Comunicación* 162: 147–176.
- Santander, Pedro. 2011. Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Cinta moebio*, 41: 207–224.
- Tamayo, Sergio. 2011. Las plazas: espacios de ciudadanía y cultura política. En S. Tamayo & N. López-Saavedra eds. *Apropiación política del espacio público: miradas etnográficas de los cierres de las campañas electorales del 2006*. México, D.F.: Instituto Federal Electoral, pp. 111–138.
- Van Dijk, Teun Adrianus. 1994. Discurso, Poder y Cognición Social. *Cuadernos* 2.2: 1–92.
- Van Dijk, Teun Adrianus. 2002. Tipos de conocimiento en el procesamiento del discurso. En G. Parodi Sweis ed., *Lingüística e interdisciplinaridad: Desafíos del nuevo milenio*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, pp. 41–66
- Van Dijk, Teun Adrianus. 2003. *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Verón, Eliseo. 1998. Mediatización de la política. En G. Gauthier, A. Gosselin, & J. Mouchon eds., *Comunicación y política*. Barcelona: Gedisa, pp. 220–236.
- Wodak, Ruth., & Meyer, Michael. 2001. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Wolton, Dominique. 1998. Las contradicciones de la comunicación política. En G. Gauthier, A. Gosselin, & J. Mouchon eds., *Comunicación y política*. Barcelona: Gedisa, pp. 110–132.